



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

AREA: Secretaría/msl
EXPTE: 1280/2018
ASUNTO: Decreto Alcaldía Convocatoria Pleno

DECRETO

En uso de las facultades que me atribuye la vigente Legislación sobre Régimen Local, en particular los artículos 21.1.c) y 46.2.a) de la LRBRL (Ley 7/85 de 2 de abril) y 41.4 y 78.1 del ROF (RD 2568/86 de 28 de noviembre) vengo a CONVOCAR, a los señores Concejales, para la celebración de **sesión ordinaria del Pleno de la Corporación** que tendrá lugar el día **27 de febrero de 2018, a las 9,15 horas**, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento.

Caso de no existir el quórum requerido en el art. 90 del ROF, en primera convocatoria (7 concejales), se atenderá convocada la sesión, en segunda convocatoria, a la misma hora dos días después, (5-marzo-2018).

Los Sres. concejales, en base a lo estipulado en el art. 84 del ROF, dispondrán de la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, desde la misma fecha de la convocatoria en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Se acompaña a la presente convocatoria, a los efectos establecidos en el art. 80.2 del ROF, borrador del acta de la sesión anterior, a aprobar en la presente sesión, así como el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Acta anterior (16 y 29 de noviembre y 6 de diciembre de 2018).
- 2) Efectividad y toma conocimiento de la renuncia de Don Javier López Delgado del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía (PSOE-A) al cargo de Concejales de este Ayuntamiento (1745/2018).
- 3) Moción del Concejales no adscrito Don Antonio Pérez González, instando al Gobierno de la Nación la modificación de la Regla de Gasto aplicable a las Entidades Locales (300/2018).
- 4) Moción presentada por Concejales no adscrito, Óscar Campos Canillas, relativa a monitor en transporte escolar (603/2018).
- 5) Moción presentada por Antonio Pérez González CNA sobre "Derecho de participación política en condiciones de igualdad de los concejales no adscritos del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria" (800/2018).
- 6) Aprobación Inicial Modificación Puntual de Elementos del Texto Refundido del P.G.O.U., de iniciativa municipal, para reducción del aprovechamiento y la densidad de viviendas en sectores de suelo urbanizable sectorizado residenciales con pendientes acusadas sin planeamiento de desarrollo vigente y/o sectores sin trámite iniciado de planeamiento de desarrollo y del estudio ambiental estratégico (3543/2016).



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

7) Actualización de tarifas generales del Aparcamiento subterráneo del Llano de Torroba (10466/2017).

8) Actualización de las tarifas de los bonos de verano y de empleados municipales del Aparcamiento subterráneo del Llano de Torroba (10466/2017).

9) Moción del Grupo Socialista sobre día 8 de marzo Día Internacional de la Mujer (1696/2018)

10) Moción del Grupo Municipal AHORA RINCON para que el Ayuntamiento de Rincón de la Victoria apoye la Huelga Internacional de Mujeres del próximo 8 de marzo (1697/2018)

11) Moción de IU-LV-CA, para mantener la Unidad Ciclista de la Policía Local en el programa "Camino Escolar en Ruta" proyecto STARS (1687/2018)

12) Moción de IULV-CA, sobre dimisión de Francisco Salado de alcalde de Rincón de la Victoria y Sergio Díaz de concejal por oponerse al cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica y Ley de Memoria Democrática de Andalucía (1688/2018)

13) Moción de IULV-CA, para la solicitud de la Comisaría de Policía Nacional de Rincón de la Victoria al Gobierno Nacional (1689/2018)

14) Moción de IULV-CA-Para la Gente de Apoyo a la Huelga Feminista 8 de marzo de 2018 (1781/2018)

15) Asuntos Urgentes.

16) Actividades de Control y Seguimiento de la Gestión por el Pleno:

A) Decretos de la Alcaldía.

B) Mociones, Interpelaciones, Escritos. etc.

- Dación cuenta Acuerdo adoptado en el punto III de la sesión ordinaria de la Junta de Mancomunidad de Municipios Costa del Sol-Axarquía, celebrada el día 1 de febrero de 2018, referente a **"Moción que presenta el Portavoz del Grupo Popular en la Mancomunidad instando a la Junta de Andalucía y al Gobierno de España, junto a las administraciones municipales titulares, a la puesta en valor de las Torres Vigías del litoral malagueño, y en especial del litoral axárquico."** (508/2018).

C) Ruegos y Preguntas.

En Rincón de la Victoria, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE

(Firmado electrónicamente al margen)

José Francisco Salado Escaño